

DESDE EL ESCRITORIO DEL PRESIDENTE

Queridos compañeros, miembros del IIO:

En Junio escribí sobre el trabajo de la Fuerza de Trabajo Expandida (FTE) y también informé sobre el anuncio que Dean David Percy hizo, relativo a que la Universidad de Alberta no estaría en posibilidades de continuar auspiciando la sede del Instituto Internacional del Ombudsman después del año 2009. En noviembre, el Consejo discutirá el asunto de la búsqueda de una nueva sede, con la idea de atraer ofertas de las organizaciones miembros que estén interesadas. A partir de entonces, se tendrá que realizar mucho trabajo en un tiempo corto, preparando las propuestas de enmiendas a los Estatutos y formulando recomendaciones para que la Asamblea General decida en junio de 2009, en Estocolmo.

“Reubicación” es la decisión más importante que el Instituto Internacional del Ombudsman (IIO) enfrenta en estas fechas. Una decisión en este tema influirá en el desarrollo futuro del IIO en un amplio rango de asuntos. Me gustaría compartir con ustedes los pensamientos actuales sobre la materia, para darles un anuncio amplio de manera que cualquiera que esté interesado en auspiciar la Secretaría (Sede, más la Secretaría) pueda empezar a considerar su posición y preparar su oferta. Es posible que algunos de los requisitos o criterios puedan cambiar o modificarse cuando el Consejo completo se reúna en Sydney el próximo noviembre.

Incluso antes del anuncio de Dean Percy, la FTE había considerado la conveniencia de reubicar a la Secretaría con un Miembro Institucional con la finalidad de alcanzar los siguientes objetivos:

- Autorizar a un Ombudsman en servicio, como Secretario General *ex-officio*, para dar una dirección ejecutiva y orientación a la Secretaría y su trabajo, y de ese modo otorgarle continuidad a la Organización;
- Enfocarse más en servicios y actividades para los miembros utilizando las estructuras de membresía regional y red de trabajo;
- Ahorrar costos administrativos, de manera que los ingresos del IIO provenientes de la